



RESOLUCIÓN RECTORAL POR EL QUE SE PRORROGAN LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS DE BONOS DE COMEDOR PARA EL CURSO 2019-2020.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en las Convocatorias de Ayudas de Bonos de Comedor para el curso 2019-2020 y al existir crédito presupuestario suficiente en el ejercicio 2020, acuerda:

1º. Prorrogar el disfrute de las Ayudas de Bonos de Comedor para el curso 2019-2020 a los beneficiarios/as de las mismas hasta la finalización del curso académico 2019-2020.

2º. Publicar la presente Resolución en el Portal de Becas y Ayudas de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, a 23 de diciembre de 2019



EL RECTOR,
P.D. (Resolución de 08/02/2016)

Fdo: Pastora Revuelta Marchena
Vicerrectora de Estudiantes